



VIII Congreso  
Iberoamericano  
de Municipalistas  
Guayaquil. Ecuador

*12-16 NOVIEMBRE 2006.*

*GUAYAQUIL (ECUADOR)*

**LA CONVIVENCIA EN EL ESPACIO URBANO**

**Rafael García Jódar**  
Diputado Provincial  
Excma. Diputación Provincial de Almería  
ESPAÑA

## **RESUMEN**

Con la presentación de esta comunicación bajo el título “La convivencia en el espacio urbano” deseo poner de manifiesto la idea de cohesión social como eje vertebrador y núcleo que sustenta la convivencia. Para ello las políticas municipales juegan un papel fundamental en su tarea de planificar y llevar a cabo políticas de integración, donde cobra especial protagonismo la participación de todos los actores afectados a través de un proceso de interacción que se encarga de diseñar un modelo de ciudad sostenible y habitable.

Asimismo, la atención de necesidades específicas que eviten actitudes de segregación, el acometer progresivamente una política urbanística “humanizada” en su concepción y desarrollo, unido a la articulación de las ciudades en torno a sistemas de gestión que garanticen una movilidad avanzada, integrada y coherente deben encaminarnos, de modo inequívoco, a un modelo de ciudad mucho más equitativo y cohesionado.

Por último, entiendo necesario incidir en la nueva organización social, donde la igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de compatibilizar la vida laboral y familiar imponen, que duda cabe, la necesidad de establecer nuevos diseños en la ciudad, más integradores y mejor adaptados a nuestra realidad social.

La cohesión social es el núcleo central de la convivencia. Esta, a su vez, tiene su mejor expresión en los comportamientos cívicos. La convivencia en el espacio urbano presenta, por tanto, dos fragilidades: en primer lugar, la falta de cohesión social que, en muchas ocasiones, se da por falta de igualdad de oportunidades, y en segundo lugar, la proliferación de comportamientos y conductas incívicas. Ambas amenazas han de ser objeto de acción pública por parte de los gobiernos locales. Muchas veces ha primado más la atención a la cohesión social. Ahora debe ponerse igual énfasis en el civismo. Civismo como hecho, como conducta y civismo como expresión de buena ciudadanía. La propia globalización que permite que las ciudades, especialmente sus centros históricos, sean también destino temporal de turistas y visitantes, plantea nuevos retos para la convivencia. La definición de ordenanzas o de medidas legales ha de ir acompañada de una pedagogía política de la buena ciudadanía.

Asumiendo la necesidad de un mayor compromiso colectivo y de una mejor intervención pública en la ordenación del territorio para la preservación de sus valores patrimoniales y una mayor racionalización del desarrollo urbano, se debe destacar la virtud del modelo de ciudad compacta, con crecimientos en contigüidad y densidades razonables, la diferenciación clara entre el espacio construido y el espacio abierto, y la protección del paisaje. Y frente a la especialización de los lugares de un solo uso, no estaría de más el reivindicar el valor de la mezcla de actividades, de la riqueza de la vida urbana, del espacio público como derecho y como ágora. Finalmente, ante la separación de los ciudadanos en municipios y barrios distintos en función de su capacidad de acceder al mercado de la vivienda, es preciso afirmar que los pueblos y ciudades deben perseguir el objetivo de convertirse en verdaderos espacios de convivencia y de igualdad de oportunidades.

### **Políticas para la convivencia y la integración**

Es necesario que los gobiernos locales emprendan nuevas políticas de ciudadanía. La primera de ellas podría ser el ejercicio de la autoridad de gobierno para abordar actuaciones irregulares en aspectos tales como la infravivienda, la masificación de las mismas o el desarrollo de actividades económicas. También el proveer de servicios de mediación ciudadana para la resolución estable de conflictos en la vida cotidiana. En tercer lugar, hay que intensificar políticas de desarrollo de entidades como asociaciones de vecinos, grupos de mujeres, de jóvenes, etc., que fomenten la convivencia y la integración, ampliando al mismo tiempo la calidad democrática y el espacio de deliberación. Y en cuarto lugar, debe favorecerse el desarrollo de la participación de la inmigración en los asuntos locales, estableciendo puentes de integración social y ciudadana.

Una de las prioridades de los gobiernos urbanos democráticos debe ser el diseño de políticas que fomenten la identidad colectiva, la convivencia y la integración.

El proceso mismo del diseño de las políticas públicas locales debe efectuarse con la participación de todos los actores afectados, de forma que todos ellos se sientan protagonistas y partícipes de las mismas, y en dicho proceso interactúen y se sientan miembros de la misma comunidad.

En especial, entiendo que se debe enfatizar en los procesos que permitan la integración y la participación de los grupos más vulnerables, y las políticas sociales urbanas deben centrarse en la incorporación de esos sectores a todos los servicios públicos, facilitándoles su acceso y uso, eliminando los obstáculos que existan para lograr ese objetivo, ampliando servicios y dotación de recursos.

El diseño de la ciudad y las actividades que en ella desarrolle el poder local se orientarían a fomentar el encuentro y la convivencia de todos los sectores que al integran, evitando la formación de áreas urbanas desfavorecidas por falta de equipamientos e infraestructuras o por la carencia de los elementos necesarios para su uso en beneficio de sus habitantes.

### **Ciudades superpuestas: infancia, jóvenes, mayores, trabajo, ocio, cultura, religión.**

De forma especial, las políticas urbanas deben evitar una segregación indeseable entre los distintos sectores que integran la población urbana, y entre las distintas actividades que integran la vida en la ciudad.

La sociedad de consumo ha tendido de forma manifiesta a diferenciar y segregar a las personas en función de grupos de edad y de categorías socioeconómicas, concibiéndolos esencialmente como consumidores de bienes y servicios distintos, cuyas diferencias hay que estimular en aras de intereses de mercado.

Es cierto que las distintas generaciones tienen necesidades específicas que exigen políticas singulares y los correspondientes servicios y equipamientos. Pero también lo es que son muchos los aspectos y aspiraciones comunes de las personas que pueden atenderse de manera menos diferenciada.

El gobierno de la ciudad debe dirigirse a evitar la segregación generacional, tanto en el diseño y puesta en práctica de sus políticas como en el de los espacios públicos, viviendas y equipamientos. En especial, debe implementar políticas culturales y de ocio que desarrollen el espíritu de comunidad y permitan la participación activa de personas de todas las generaciones y sectores de la ciudad.

Con respecto al fenómeno religioso, el gobierno local democrático, desde la laicidad como marco de la libertad, es un escenario idóneo que contribuye a respetar el pluralismo y a desarrollar una política de tolerancia, entendimiento y colaboración con todas las comunidades, procurando fortalecer el hecho integrador y compartido de la ciudadanía local democrática.

### **La necesidad de un urbanismo humano**

Más servicios, más integrados y con mayor participación de los usuarios en su definición.

La ciudad avanzada sostenible debe afrontar todas las demandas de servicios que se derivan de los constantes cambios económicos, tecnológicos y sociales, caminando hacia conseguir ser una “ciudad de aprendizaje”, abierta a las nuevas prácticas, a la experimentación y a la innovación..

La ciudad es un terreno idóneo para crear e implementar las nuevas políticas públicas que respondan a esas transformaciones. Pero, para optimizar las innovaciones en servicios públicos, es preciso que estos se diseñen y se presten de forma coordinada, buscando sinergias y la mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Hay que optimizar el uso de los equipamientos e infraestructuras públicas, apostando en la medida de lo posible por edificios multiusos, que permiten un mejor aprovechamiento de los recursos, una mayor interrelación y sinergia entre los servicios y los empleados públicos y entre las distintas categorías de usuarios. Se impone especialmente la coordinación y la coherencia de las distintas

políticas locales sectoriales, desde el dinamismo y la participación, para dar sentido de ciudad a todas las actuaciones.

También hay que evitar la desertización de la ciudad originada, principalmente, por la desaparición del pequeño comercio de proximidad. Debemos recuperar la ciudad en sus distintos tamaños como un lugar de encuentro e interrelación humana que favorezca la educación cívica, para de este modo culminar una ciudad educadora de valores de convivencia y respeto entre iguales.

En el mismo sentido, debe favorecerse la rehabilitación funcional y arquitectónica de los edificios públicos cuyo uso haya desaparecido o quedado obsoleto, consiguiendo la integración de nuevos usos y valores en el patrimonio existente.

Y de manera muy especial, es preciso asociar a los ciudadanos en la definición y la prestación de los servicios públicos locales. Los ciudadanos deben tener cauces permanentes de interacción sobre los servicios municipales, especialmente a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que constituyen vías de transmisión ideales para una consulta e información rápida y eficaz. Se da por supuesto que los colectivos usuarios de los distintos servicios públicos de proximidad deben participar en los organismos encargados de su gestión y prestación.

El derecho a participar no puede hacer olvidar, sino que por el contrario debe fomentar el compromiso del buen uso cívico de las infraestructuras y equipamientos como patrimonio colectivo de toda la comunidad local.

### **Una ciudad “habitable”, segura, saludable: sin contaminación, sin ruidos.**

Una ciudad segura desde una concepción integral de la seguridad. Garantizar la seguridad ciudadana para el libre ejercicio de las libertades y derechos debe ser uno de los objetivos prioritarios de cualquier sociedad moderna, avanzándose, en este sentido hacia un nuevo modelo de seguridad pública que corresponsabilice a todas las administraciones del Estado, bajo un reparto competencial racional y una coordinación eficaz; un verdadero Sistema Público de Seguridad. En esta dirección es preciso resaltar que cada vez se reclama con más insistencia que los municipios y las policías que de ellos dependen, asuman un papel más relevante en la lucha contra lo que podríamos llamar la “delincuencia de proximidad”.

Una ciudad habitable es una ciudad ecológica sostenible. Y para ello un factor esencial sobre el que debe de actuarse es el tráfico, primer generador de contaminación atmosférica y acústica en las ciudades.

La ciudad sostenible y habitable debe articularse en su totalidad a través de una política de movilidad avanzada, integrada y coherente, que permita desarrollar sistemas para gestionar óptimamente la falta de espacio en las vías públicas y otorgando la importancia que merece a la Seguridad Vial. Ello puede conseguirse mediante una combinación de medidas reguladoras (por ejemplo, reserva de carriles-bus, prioridad para los autobuses, carriles para vehículos de alta ocupación, prohibición de carga y descarga en horas punta, establecimiento de vías y circuitos peatonales y para bicicletas), de promoción de una estrategia de aparcamientos públicos a bajo precio conectados con un sistema intermodal de transportes y de medidas tecnológicas (como fomentar la implantación de medios de transporte público ecológicos- como tranvías y autobuses eléctricos- , y enviar claras señales a la industria para la investigación y el desarrollo de automóviles ecológicos), así como potenciando el transporte público intermodal y los consorcios de transporte público. En todo caso debe concederse la prioridad a los vehículos que usan más eficazmente el espacio público y que disminuyan la contaminación atmosférica, lumínica y acústica.

Asimismo las ordenanzas municipales deben utilizarse de forma adecuada y rigurosa para garantizar la convivencia cívica, regulando los distintos usos, de forma que se impida la producción de efectos medioambientales de todo tipo que perturben la tranquilidad y la calidad del medio ambiente urbano, tanto si son generados por negocios de cualquier naturaleza como por particulares. La ciudad no tiene por qué ser un medio inhabitable y una regulación adecuada, que se aplique de manera efectiva, puede garantizar la habitabilidad en un medio urbano de calidad, que constituye un elemento esencial del atractivo urbano.

### **Género y ciudad. Impedimentos “urbanísticos” para la conciliación de la vida laboral y familiar.**

La nueva organización social, la igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de compatibilizar el trabajo con los tiempos personales y familiares, exige un nuevo diseño integrador. Ciudades más próximas, más seguras, más adecuadas a las nuevas relaciones de hombres y mujeres, y más integradoras de las necesidades de la vida cotidiana. Asegurar también la participación de las mujeres en el diseño y la construcción de las ciudades por el mayor conocimiento acumulado en seguridad, cuidados, educación, transporte público, tareas domésticas, los recorridos a pie o los equipamientos y servicios urbanos, por poner unos ejemplos.

Los procesos de transformación social a escala planetaria están cambiando de forma radical la relación entre la ciudad y la mujer, entre la ciudad y la familia, dando lugar a una nueva problemática urbana. Por un lado, se está produciendo una incorporación masiva de la mujer al trabajo remunerado, lo que está modificando la organización de la vida cotidiana en la ciudad, al mismo tiempo que han cambiado las tradicionales relaciones de poder entre géneros en el seno de la unidad familiar.

Hoy en día, es un hecho indiscutible la desigualdad hombre-mujer en los campos económico, político o social, y que esta desigualdad impregna nuestra vida diaria y nuestro entorno. Sin embargo, hay que tener en cuenta los cambios y evoluciones que se están produciendo en las relaciones sociales para considerar sus repercusiones en el espacio urbano.

La ciudad refleja espacialmente las características sociales y económicas de cada época y muy especialmente las relaciones de poder que determinan el comportamiento de las personas. En este sentido, el factor de género, entendido como el estudio de las relaciones sociales, papeles y responsabilidades entre las mujeres y los hombres en una determinada sociedad, representa un factor clave en el desarrollo y organización del espacio urbano.

Los planes urbanísticos que separan estrictamente las funciones residenciales y comerciales en muchas áreas urbanas, así como los horarios de los servicios públicos o el escaso aprovechamiento de las tecnologías de la información, suponen un obstáculo objetivo para las mujeres que están accediendo al mercado de trabajo y por tanto, que salen del hogar y que comparten las tareas domésticas. Pero además es necesario que, todas las personas implicadas en el diseño de la ciudad, luchen contra los estereotipos debidos al género, porque eso significará un compromiso por el bienestar global de la ciudadanía. Hay que desarrollar un nuevo modelo de casa, de barrio, para empezar a definir un diseño físico, social y económico de ciudad que contribuya a apoyar, más que a limitar, las actividades de las mujeres trabajadoras y de sus familias. Estas carencias tenemos que tenerlas en cuenta, tanto en la rehabilitación del actual parque inmobiliario como en el rediseño del mobiliario urbano, del transporte público y de las zonas verdes y parques.

En especial, la planificación del transporte urbano se centra tradicionalmente en organizar los patrones de movilidad entre residencia y trabajo, lo que no refleja la diversidad de desplazamientos

a que se ven obligadas muchas mujeres que todavía son hoy las personas encargadas de lo comunitario, es decir, de aquellas necesidades que el mercado desprecia y de todas las que dependen de otra persona: niños, pequeños, personas mayores, enfermos, etc... Las ciudades, en definitiva, suelen planificarse y organizarse haciendo abstracción de las necesidades específicas de articular las tareas domésticas y la estructura urbana.

### **Por un “nuevo reparto” de la ciudad.**

Actualmente, en la mayoría de las ciudades de nuestro entorno, el modelo espacial responde a la división tradicional de los papeles entre los dos sexos y en una estructura familiar tradicional. Sin embargo, desde la perspectiva de género, son factores claves que se aportan a los análisis y políticas urbanísticas, una visión integral de los problemas y necesidades que incluye la vivienda, los equipamientos y los transportes como parte de un todo para garantizar una adecuada calidad de vida; una aceptación y respeto de la diferencia entre las personas: las mujeres no son un grupo uniforme y homogéneo y por ello se trata de dotar de igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía, cualquiera que sea su sexo, raza o condición.

Se impone una ciudad que conjugue una adecuada planificación e implantación de usos, que garantice al mismo tiempo la calidad de vida y la adecuada accesibilidad a los servicios necesarios. Una ciudad habitable, diseñada para ser vivida, que contemple la implantación de usos de manera racional, que estructure las zonas verdes y respete los espacios protegidos, que configure la oportuna red de infraestructuras y equipamientos.

Esa ciudad es una garantía de calidad de vida, pero también de mayor equidad entre géneros y de mayor capacidad de relación entre sus habitantes. Una ciudad más cómoda, atractiva y con mayor capacidad de integración y de intercambio.